

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INDAGRITECH (INDUSTRIAL AND AGRICULTURAL TECHNOLOGIES) S.A., CELEBRADA EL 27 DE
MARZO DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Junín 105 y Malecón, Edificio Vista al Río, quinto piso, al tenor de lo dispuesto en los artículos 231, 235 y 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los dos accionistas de la compañía **INDAGRITECH (INDUSTRIAL AND AGRICULTURAL TECHNOLOGIES) S.A.**: La señora **IDOIA OLAIZOLA BARAJUEN**, por sus propios y personales derechos, debidamente representada por su Apoderado, el Ab. Carlos Moreno Ortega, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; y; el señor **JASO ETXARTE EGUIGUREN**, por sus propios y personales derechos, debidamente representada por su Apoderado, el Ab. Carlos Moreno Ortega, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La representación del abogado Carlos Moreno Ortega se acredita por intermedio de los poderes conferidos a su favor y que reposan en los expedientes de la Compañía.

Los accionistas presentes resuelven designar como Presidente Ad-Hoc de la sesión, al abogado Carlos Moreno Ortega, y actúo como Secretario de la Junta, yo, Arturo Pérez Muñoz en mi calidad de Gerente General de la compañía.- En mi calidad de Secretario manifiesto a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria, Universal de Accionistas de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos orden del día:

Uno) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017.

Dos) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Tres) Conocer y resolver sobre las pérdidas y utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2017.

En mi calidad de Presidente Ad-Hoc, manifiesto que debido a que se encuentra presente la totalidad del capital pagado, declaro formalmente constituida la Junta General.

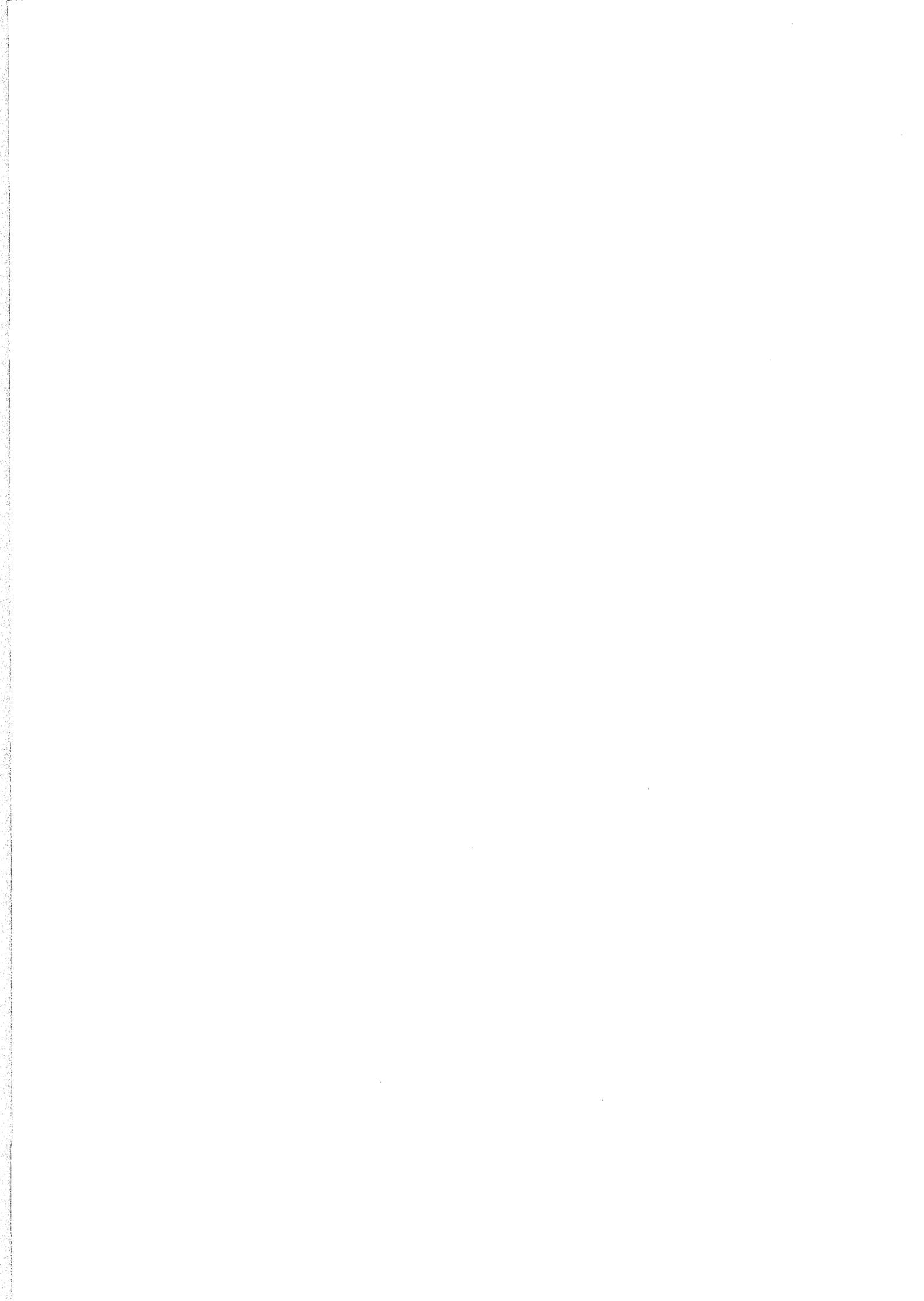
En mi calidad de Secretario- Gerente General, procedo a distribuir los respectivos informes para que éstos sean analizados por los accionistas. Luego de 20 minutos, durante los cuales los accionistas sustentaron los particulares de los informes, proceden a resolver lo siguiente:

Primero: Le otorgo la palabra al señor Carlos Moreno Ortega, apoderado de los accionistas de la compañía.

Carlos Moreno Ortega: "En mi calidad de apoderado especial de los accionistas de la Compañía, apruebo los informes presentados por la Administración con respecto al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, aprobando a la vez el informe del Comisario de la Compañía respecto al ejercicio económico del año dos mil diecisiete."

Los informes mencionados se encuentran adjuntos a la presente Acta como Anexos No. 1 y No. 2.-

Segundo: Vuelven a tomar la palabra el señor Carlos Moreno Ortega en calidad de apoderado de los accionistas.



Carlos Moreno Ortega: "En mi calidad de apoderado especial de los accionistas de la Compañía, apruebo los Estados Financieros preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, que corresponden al ejercicio económico del año dos mil diecisiete".

Dicho informe se adjunta a la presente Acta como Anexo No. 3.

Tercero: Retoman la palabra el señor Carlos Moreno Ortega, apoderado de los accionistas.

Carlos Moreno Ortega: "En mi calidad de apoderado especial de los accionistas, apruebo la declaración en cero respecto a que no existen utilidades o pérdidas referentes al ejercicio económico dos mil diecisiete."

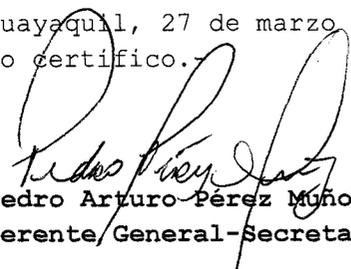
Dichos estados se adjuntan a la presente Acta como Anexo No. 4.

No habiendo otro asunto que tratar, en mi calidad de Presidente Ad-Hoc, concedo un momento de receso para la elaboración del acta. Luego de 20 minutos, se reinstala la sesión y el Acta - que es una fiel transcripción de lo tratado y resuelto en la presente sesión- es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones por la Junta General de Accionistas, con lo que levanto la sesión, siendo las 15h45 de la misma fecha, firmando para la constancia todos los presentes.-

f) Ab. Carlos Moreno Ortega, Presidente Ad-Hoc; Arturo Pérez Muñoz, Gerente General-Secretario; Carlos Moreno Ortega, Apoderado Especial de Idoia Olaizola Barajuen y Jaso Etxarte Eguiguren, accionistas.-

Guayaquil, 27 de marzo de 2018.

Lo certifico.


Pedro Arturo Pérez Muñoz
Gerente General-Secretario

